

Murcia fija como objetivo que una de cada dos personas con discapacidad trabaje o busque empleo

El objetivo propuesto por la región de Murcia es uno de los retos de la nueva Estrategia por el Empleo de Calidad 2017-2020, que se presentará el próximo 17 de diciembre

La Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo ha fijado como objetivo para la Región de Murcia de cara a 2020 que la tasa de actividad de las personas con discapacidad se sitúe, al menos, en el 50 por ciento del total de integrantes de este colectivo en edad de trabajar (entre los 16 y los 64 años). Concretamente, ésta es una de las metas específicas que la Consejería incluye en la nueva Estrategia por el Empleo de Calidad, que se presentará el próximo 17 de diciembre.

Esta nueva hoja de ruta en materia de empleo plantea para el colectivo de personas con discapacidad ganar cinco puntos en esta tasa de actividad, que mide la proporción de personas que trabajan o que buscan empleo activamente. Actualmente, la tasa se encuentra en el 44,8 por ciento, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, la tercera más alta tras el País Vasco y Navarra.

El consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, Juan Hernández, clausuró el pasado jueves la jornada del Consejo Económico y Social (CES) sobre el 'Mercado de trabajo de las personas con discapacidad', en la que responsables de servicios de empleo, personas con diferentes tipos de discapacidad y empleadores expusieron su experiencia en este ámbito. Dicha jornada se celebró con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que tiene lugar hoy, 3 de diciembre.

Juan Hernández subrayó que "no toda la población activa tiene las mismas posibilidades de acceder a un puesto de trabajo, y eso nos sitúa ante la esencia y el principal cometido del Gobierno regional en materia de empleo: ayudar más a los que más lo necesitan".

"Nuestros retos con estas personas son promover su igualdad de oportunidades, mejorar su formación y ayudar a generarles oportunidades de empleo, porque la integración social y laboral de las personas con alguna discapacidad supone un bien para toda la sociedad en su conjunto", afirmó el consejero.

La nueva Estrategia por el Empleo de Calidad incluye un plan específico dirigido a las personas con discapacidad, en el que se refuerza la apuesta por este colectivo, y que ha contado con la participación y colaboración de la comisión de empleo del Comité Español de Representación de Personas con Discapacidad (Cermi) y de las principales asociaciones de este ámbito.

Medidas de la Consejería

Asimismo, Juan Hernández detalló algunas de las iniciativas que la Comunidad lleva a cabo para favorecer la inserción laboral de miembros de este colectivo. Entre ellas se encuentra la subvención de más de tres millones de euros para pagar el 50 por ciento del sueldo mínimo de los 1.100 trabajadores con discapacidad de los 41 Centros Especiales de Empleo de la Región.

La Consejería también financia los costes laborales y de Seguridad Social de aquellas personas que componen los equipos multiprofesionales de las unidades de apoyo, que asisten a los trabajadores con discapacidades más complicadas de los Centros Especiales de Empleo.

Otra de las líneas son las ayudas a entidades sin ánimo de lucro para sufragar gastos de personal que asiste a personas con discapacidad tanto antes de la inserción laboral en el mercado ordinario de trabajo como durante el periodo de adaptación, una vez producida la inserción.

En el campo de la formación, la Consejería realiza cursos especialmente adaptados a personas con discapacidad, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF). Además, incentiva la asistencia y participación con becas que permiten a los participantes recibir nueve euros por día de asistencia.

La Consejería también ofrece ayudas de 3.097 euros a las empresas que contraten por tiempo indefinido y a jornada completa a un trabajador con discapacidad. Igualmente, incentiva estas contrataciones mediante la subvención de los costes de adaptación del puesto de trabajo. En cuanto a las subvenciones para el establecimiento como autónomos, la Consejería ofrece hasta 8.000 euros para los hombres con discapacidad que inicien una actividad empresarial, y hasta 9.000 euros para mujeres.

El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Sociedad Murcia Consumo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>